

Común. Ensayo sobre la revolución en el siglo XXI

Christian Laval y Pierre Dardot

Editorial: Gedisa. Barcelona, España

Año: 2015

Páginas: 672

ISBN: 9788497848800

1. Del neoliberalismo a la cultura de lo Común

El libro *Común. Ensayo sobre la revolución en el siglo XXI*, de Christian Laval y Pierre Dardot, es una llamada a replantearnos como comunidad global, otra alternativa de vida de cara a las nefastas consecuencias producidas por el neoliberalismo en todas las esferas y ámbitos de nuestra cotidianidad, ya sea en la política, la economía o en la cultura.

Esta obra surge para contrarrestar el discurso hegemónico dominante, que proclama que no hay otra posibilidad que la actual forma de globalización o “*americanización de la modernidad*”¹, y que por lo tanto, tenemos que aceptar los *diktats* propios del ordenamiento capitalista del mundo, más que como una propuesta de desarrollo común, como una forma de conservar el orden establecido a través de los tiempos.

El neoliberalismo, nos dicen Laval y Dardot, ha batallado en los últimos 30 años por imponer sus instituciones alrededor del mundo, con el argumento de que es un sistema “racional” apegado a la naturaleza humana (*supuestamente del hombre lobo del hombre*), por lo tanto legítimo, al mismo tiempo que la mediación masiva y continua generada por los grandes emporios de la comunicación, justifica y reproduce este “credo” que va inscribiendo en la sociedad los valores propios al capitalismo.

La aversión –cultural– generada por parte del capitalismo hegemónico a toda alternativa política diversa, hace del libro *Común* una fuente refrescante

1 Echeverría, B. (comp.) (2008). *La americanización de la modernidad*. México: Era.

en argumentos, con la cual podemos alivianar la carga de apatía, impotencia, y frustración generada por el actual sistema imperante.

Para los autores del libro, las prácticas de resistencia, de subjetivación o transformación cultural, deben articularse a una *nueva razón política*, o a una razón política *alternativa*, que no puede satisfacerse únicamente con una resistencia al poder que sea puramente defensiva o reactiva, sino que es necesario según estos autores, pensar en una resistencia capaz de proponer y de producir nuevas ideas y nuevas reglas que permitan mejorar la calidad de vida de todos los seres humanos, incluida su relación con la naturaleza.

2. ¿Cómo surge lo Común?

Communes, commune, communia o communio, son palabras todas ellas cargadas de la misma articulación, de *Cum* y de *Munus*, que significan no sólo lo que es puesto en común, sino también, la obligación de reciprocidad ligada al ejercicio de las responsabilidades públicas. El término común es particularmente apto para designar el principio político de coobligación, para todos aquellos que están comprometidos en una misma actividad, podemos hablar de un actuar en común, o de una utilidad en común de la cosa pública, bajo una perspectiva republicana.

El sentido común se entiende como un sentido de la comunidad, un sentido del bien público y del interés común, que comprende como ya lo manifestó Aristóteles en su momento, que son los ciudadanos quienes deliberan en común para determinar qué es lo que le conviene a la ciudad, y qué es justo hacer. Vivir en común poner en común palabras y pensamientos, es producir mediante la deliberación y la legislación, costumbres semejantes y reglas de vida que se aplican a todos aquellos que persiguen un mismo fin.

Las reivindicaciones de lo Común volvieron aparecer con fuerza en el escenario político, a partir de las luchas sociales y culturales en contra del neoliberalismo y del orden capitalista y empresarial imperante, surgió de los combates y los movimientos sociales que desde hace algunos decenios están ejerciendo una resistencia a este modelo económico y cultural.

La idea de los comunes va a ser reposicionada por los movimientos *altermundualistas*, que retomaron como referencia el antiguo término de *commons* en oposición a lo que se percibe ahora como la nueva ola de los *enclosures* o cercamientos (de encerrar o acción de cercar), expresión que nos remite al proceso plurisecular (en Inglaterra) de acaparamiento de las tierras comunales que eran empleadas colectivamente, así como a la supresión de los derechos consuetudinarios (derechos que se rigen por la costumbre), mediante el cercamiento de los campos y los prados. Esto es lo que Marx en el tomo I del *Capital* denominó en su momento: “La Acumulación Original o la Acumulación por Desposesión”.

Con la expansión de la globalización y el neoliberalismo en los años 90, aparecieron por todo el mundo nuevas corrientes de pensamiento que retomaron el hilo de la protesta en contra del orden dominante. La gran mayoría de los movimientos de resistencia nos recuerdan, Laval y Dardot, estaban de acuerdo sobre los efectos nocivos, invasivos y destructores del neoliberalismo, todos ellos afirmaban la necesidad de un nuevo orden mundial, construido sobre principios distintos a los de la competencia, el beneficio individual, y la explotación a ultranza de los recursos naturales.

Desde entonces, en prácticamente todos los manifiestos, plataformas y declaraciones públicas en nombre de la lucha antiglobalización, aparecen los términos *commons* o comunes, que han servido para traducir luchas, prácticas, derechos y formas de existencia que buscan oponerse a los procesos expandidos de privatización.

Vandana Shiva hace referencia a esta nueva tendencia, a partir de la guerra del agua en Bolivia:

“Si la globalización es el cercamiento, la privatización de la vida, o el final de los comunes, nuestra agua, nuestra tierra, nuestra biodiversidad, nuestros alimentos, nuestra cultura, nuestra salud, demandan de nosotros recuperar los comunes como deber político, económico y ecológico para nuestra época”.

El movimiento *commons* o comunes surge entonces, para oponerse a la tendencia radical de privatizaciones de nuestra época.

Pero debemos ser claros, nos dicen estos autores. Lo Común no proviene de la idea de un comunismo estatal, por el contrario, es una crítica a la visión del Estado que pretende ser propietario de todos los medios de producción y de administración, lo Común nos plantea la apertura hacia otra vía, hacia una alternativa tanto frente al estado como frente al mercado.

Los trabajos de Elinor Ostrom, como nos recuerdan Laval y Dardot, han demostrado que el mercado y el Estado no son los únicos sistemas de producción posible, y que hay formas institucionales muy diversas a través del mundo que pueden aportar a sus miembros recursos durables y en cantidades satisfactorias, mediante la creación y la renovación instituida de reglas de gestión lo común.

3. ¿Qué son los Comunes?

Lo común debe ser comprendido como un conjunto de prácticas y de valores dirigidos a defender los intereses de la comunidad de cara a la agresión constante de las clases dominantes. La ficción propietaria que se extiende hoy en día al inmenso dominio de la cultura, de las ideas, de la tecnología, de lo viviente, no reconoce valores como los de la cooperación, sin la cual nada sería posible. El

estado por su parte no sólo ha integrado las normas de lo privado, sino que concede los espacios de lo Común a este sector, siendo completamente funcional a sus intereses.

Podemos apreciar hoy en días en varios lugares del planeta, el abandono del transporte público a la propiedad privada, la privatización de los espacios urbanos en provecho de las grandes empresas inmobiliarias, la entrega de tierras y espacios públicos a los grandes consorcios comerciales. La cultura de propiedad privada no es solamente un dispositivo que extraer provecho del trabajo ajeno, sino termina convirtiéndose en una amenaza afecta las condiciones de vida de la sociedad.

4. La gran apropiación o cercamiento capitalista

La defensa de lo común no busca únicamente un acceso libre a recursos comunitarios confiscados por los intereses privados, lo que plantea, es la protección de los bienes comunes naturales, culturales, urbanos, rurales, etc. Las privatizaciones hoy en día han incurrido en campos en los que en el siglo XIX eran impensables.

Como señalan Laval y Dardot, hoy en día es completamente normal ver a las compañías públicas, los transportes, empresas nacionales de petróleo, gas, electricidad, astilleros, la distribución de agua, los correos, teléfonos, la televisión, ceder espacios a los procesos de privatización, tal como ocurre con la seguridad social, la jubilación, la enseñanza superior, la educación escolar; todos estos servicios relacionados directamente con los derechos humanos han sido reconducidos al ámbito de la competencia mercantil.

Los daños y perjuicios sociales en estas últimas tres décadas son considerables, tenemos un incremento exponencial de las desigualdades, se han quintuplicado los patrimonios de los más ricos, se ha expandido la especulación inmobiliaria, se ha acelerado la segregación urbana, se han afectado los modos de integración de las clases populares a la sociedad en su conjunto, y los dispositivos de redistribución han sufrido una disminución notable de su alcance integrador; en pocas palabras, la sociedad se ha polarizado, fragmentado y despolitizado.

A lo que nos enfrentamos hoy en día, nos dicen Laval y Dardot, es a un formidable refuerzo mundial de los derechos de propiedad, o a una nueva ola expansiva del capitalismo. Así tenemos el desarrollo de patentes sobre lo viviente, bajo la presión de empresas de biotecnología, o la monopolización por parte de los gigantes de la informática, como Microsoft, de las patentes de los programas más utilizados en el mundo.

Si el término cercamiento o enclosure nos remonta al siglo XIII en Inglaterra en donde se procedió a la destrucción de los *commons* rurales, este concepto ya no puede ser pensando únicamente para la tierra, el campo o los recursos natu-

rales, ahora también padecemos estos cercamientos al interior de la economía inmaterial (conocimiento, ciencia, tecnologías, innovaciones, tics, etc.).

El capitalismo cognitivo pone de manifiesto el aumento de patentes y la carrera acelerada por el dominio y control de la esfera intelectual, esto lo coloca como la tercera forma histórica del capitalismo, después del mercantilismo y el capitalismo industrial. En nuestros días existe ya un mercado mundial de los derechos de propiedad sobre el conocimiento, bajo el lema neoliberal que sostiene que un país o empresa que no instaure cercamientos o *enclousures*, perderá su posición en el mercado.

El otorgamiento de patentes a las secuencias del genoma, la ampliación y extensión de los derechos del copyright, la protección reforzada de las marcas registradas, son algunos de los ejemplos de todas las políticas y estrategias que van dirigidas en contra de las tendencias desarrollistas en muchos casos propias de los países del sur, justamente, para evitar la aceleración de la transferencia tecnológica y los progresos en materia de salud pública.

Con estos instrumentos jurídicos, los países céntricos se dotan de medios de presión y de instrumentos de sanción para imponer reglas que les garanticen la remuneración de sus rentas tecnológicas y de sus marcas de prestigio. El refuerzo de los derechos de propiedad intelectual terminó expandiendo el proceso de mercantilización, al vasto mundo del dominio inmaterial.

De esta forma el conocimiento ha sido cosificado y mercantilizado razón por la cual, como sostienen Laval y Dardot, es fundamental hoy en día hablar de la recuperación de los comunes del conocimiento o de comunes de la información. La productividad del conocimiento debe ser garantizada por reglas bastante parecidas a las que se utilizan en la protección y renovación del stock de los productos naturales, de lo contrario, la creación de cercamientos por parte del mercado como la propiedad intelectual y las patentes, puede conducir a un bloqueo al acceso del conocimiento y un agotamiento de los flujos de información.

5. Lo Común y la política

Lo que plantean estos autores, es que la dimensión institucional de la “democracia real” se institucionalice. Saben que no basta con “conquistar el poder” y “ocupar las posiciones” del Estado para poder cambiar o alterar esta tendencia. Sin embargo, hay que tener presente que lo común no proviene del Estado. El Estado no puede ser en ningún caso propietario de lo común, sólo desde el interior de los movimientos sociales o a través de las luchas que transforman, o remodelan la realidad, es que pueden surgir formas políticas nuevas, recordemos siempre que las instituciones nacen de los conflictos.

Hoy en día todo requiere ser re-significado políticamente: el hospital, la escuela, la vivienda, la ciudad, la cultura. Y dentro de esta lógica de resignificación, lo autores plantean la necesidad de transformar los servicios públicos en

comunes instituidos. Esto quiere decir que ya no pertenecerían al Estado como sujeto propietario, o único gestor y responsable, sino que correspondería a la sociedad, que sería la llamada a brindarse a sí misma ese derecho en el marco de la realización de sus derechos y la satisfacción de sus necesidades.

El derecho de lo Común nos dicen Laval y Dardot, inaugura el presente de las prácticas sobre el porvenir, el objetivo es poder servirse también de las buenas tradiciones y prácticas que fueron sofocadas por el tren de la historia, recuperar viejas costumbres, o instaurar nuevas a través de la producción de reglas susceptibles de convertirse en costumbres a fuerza de ser practicadas.

6. Los Comunes y las estrategias de resistencia

El paradigma de los comunes tiene dos aspectos: uno defensivo y uno ofensivo. Se presenta de entrada como un movimiento de defensa de los comunes, entendiendo por comunes todos los recursos existentes que debe permanecer a disposición de la sociedad en su conjunto y de las generaciones venideras. No podemos perder de vista que los paisajes, el agua, el aire, las ideas, la ciencia, las ondas de radio, el internet, y también las relaciones sociales como la educación, el compromiso cívico, son todos ellos recursos comunes, que demandan de nosotros estrategias de protección en contra del avasallamiento de los mercados.

La vertiente ofensiva por su parte, se focaliza en la promoción de prácticas de puesta en común que puedan desarrollarse sobre la base de la recuperación de los recursos comunes existentes. Los comunes deben ser el terreno desde donde nacen nuevas prácticas sociales de puesta en común, (por ejemplo: activar ferias ciudadanas donde se pueda compartir música, libros, películas, poemas, eventos varios, etc.), esto puede desarrollarse sobre la base de los comunes existentes, son estos lo que nos pueden proporcionar las pistas eficaces (un cine, un hangar para la música, un sala para recitales, etc.) para repensar un nuevo orden social, nuestra gobernanza política, y nuestra gestión ecológica.

Para Laval y Dardot es indispensable posicionar, cuantas veces sea necesario, que la riqueza no la hacen únicamente los managers o quienes poseen el capital, como pretende hacernos creer la vulgata neoliberal, sino que también puede provenir de la comunidad o sociedades cuyos miembros ponen en común sus saberes y competencias para crear nuevas experiencias de vida para la comunidad.

7. ¿Cómo y dónde dar la lucha por los comunes?

La dinámica de los comunes puede tener un poder de atracción, en la medida en que seamos capaces de hacer valer y reconocer por parte de la sociedad, otras dinámicas como son: la solidaridad, la cooperación, el intercambio, el respeto

del otro, el respeto del entorno, y de la biodiversidad. Proponer la defensa de los comunes, es proponer al mismo tiempo un sistema de instituciones que permitan una gestión de lo común de acuerdo con reglas instauradas por las propias comunidades –concernidas–. Aquí puede ser útil recuperar las formas colectivas de ponerse de acuerdo y de crear reglas de cooperación que no se pueden reducir al mercado o a la dirección estatal.

El espíritu hacker, nos dicen Laval y Dardot, es un claro ejemplo de una nueva ética de trabajo que hace pasar la búsqueda de la eficacia y de la ganancia a un segundo término, por detrás de la pasión y de la solidaridad. Algunos señalan al hacker como el *anti-homo-economicus*, puesto que lo perciben en oposición del trabajador alienado de la industria. El hacker vendría a ser una artista de lo común, en ellos el juego compartido y creativo es su principal motivación, de esta forma rompen la frontera entre el trabajo y el ocio, haciendo de este último ya no un tiempo de pasividad y aislamiento sino un momento de actuación colectiva.

Como sabemos, en nuestros días la reproducción del capital ya no depende exclusivamente del capital fijo, sino sobre todo de la puesta en común de los saberes poseídos e incorporados por los propios trabajadores, de esta forma, la producción se vuelve biopolítica, en el sentido en que produciendo cosas inmatriciales (conocimientos, imágenes, marcas, afectos, etc.), se produce al mismo tiempo la subjetividad humana.

El capitalismo cognitivo del siglo XXI se basa justamente en el trabajo de cooperación de los cerebros reunidos en red mediante ordenadores, es por eso que el capitalismo solo puede reproducirse hoy en día, colocando cercamientos al conocimiento y extrayendo de él beneficios parasitarios crecientes. El lugar de la plusvalía hoy en día nos dicen estos autores, se encuentra en lo Común.

El capital en el siglo XXI adopta una forma más líquida y volátil, basta recordar la preeminencia del capital financiero frente al productivo. De esta manera el capital se ha convertido en un poder rentista y parasitario que se ha separado de la producción. La contradicción se sitúa hoy en día entre el capitalismo rentista, que busca a toda costa apoderarse de la cooperación cognitiva y el trabajador colectivo del *general intellect* o sociedad del conocimiento.

8. Propuestas Políticas

Una política de lo común, como señalan en el libro Laval y Dardot, tiene por objeto crear instituciones de autogobierno que permitan el despliegue más libre posible del actuar en común, dentro de los límites que se impongan la sociedades a sí mismas, es decir, de acuerdo a las reglas de justicia que se establezcan y las que consideren y consientan en común acuerdo.

Una política de lo común debe tomar en cuenta el carácter mundial de las luchas que se libran hoy en día frente a los modos de dominación que estructu-

ran nuestros modos de vida, de trabajo y nuestro imaginario. No puede haber institución de lo común a escala del conjunto de la sociedad, sin que el derecho de propiedad o *dominium* absoluto del propietario sobre la tierra, el capital, o la patente, sea sometido al derecho de uso de lo común. Queda claro para Laval y Dardot, que no podrá darse una república de los comunes, mientras tengamos unas monarquías en las empresas.

Debemos empujar, señalan Laval y Dardot como ya lo sostenía Jaures en su tiempo, a que todos los seres humanos pasen del estado de conflicto y competencia brutal, al estado de cooperación, y solidaridad, para que todas las energías ya no se canalicen en luchas estériles, sino que se coordinen para grandes acciones en común.

Recuperar la iniciativa de lo Común es fundamental para poder otorgar otro sentido al trabajo, para poder fecundar los planos de la invención científica y técnica, y superar la fragmentación de la vida cotidiana (trabajo-tiempo libre). Por ello nos dicen Laval y Dardot, es imprescindible recuperar la economía social, tanto de la tutela burocrática como de las dinámicas de la competencia propias de la esfera de lo privado. Tenemos que entender que las alternativas al capitalismo requieren absolutamente de un mayor fortalecimiento de la sociedad civil.

No obstante, como señalan estos autores, es igualmente importante precautelar a los servicios públicos organizados por el Estado, ya que estos contribuyen a generar condiciones comunes en toda actividad social, colectiva e individual. El servicio público es la traducción de una necesidad objetiva que debe ser satisfecha para beneficio de toda la sociedad. De lo que se trata entonces, es de crear y de garantizar no sólo bienes en el sentido de las cosas, sino en el acceso a condiciones, a servicios, y a instituciones. Salud, educación, alimentación, alojamiento y trabajo, son derechos fundamentales que deben ser universalizados y materializados en la práctica cotidiana.

Julio Peña y Lillo E.

CIESPAL, Ecuador